

ACTA N° 24

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 2 DE JULIO DE 2007.

En Fuente del Maestre, 2 de julio de 2007.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los Señores Tenientes de Alcalde D. Juan Antonio Hipólito Herrera, D^a Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca y D. José Luís Morgado Zambrano. Con la asistencia de la Interventora de la Corporación D^a. Lorena González Jiménez y asistidos de la Secretaria accidental de la Corporación, D^a. M^a Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .- El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 25 de junio, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

RÉGIMEN SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Se acuerda, por unanimidad, celebrar semanalmente sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, los lunes a las 13:30 h.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.-

Examinado el expediente 232/06 de **Construcciones e Instalaciones Macoins, (B81294464)** con domicilio c/Manuel Álvarez s/n, Centro Comercial Plaza de Toros, de Zafra (Badajoz) por el que se solicita licencia de obras edificio de viviendas colectivas entre medianeras, en calle Capellanes 7, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del técnico municipal y acreditado por el interesado el derecho bastante para realizar la obra pretendida, concederle la licencia solicitada, previo abono del correspondiente impuesto (ICIO) que asciende a 1.593,98 €y la tasa correspondiente de 85,39 €

Examinado el expediente 25/07 de **CRUZMAR, S.L., (B06013841)** con domicilio en c/ Peces 1, entreplanta (Almendralejo) por el que se solicita licencia de obras ejecución ocho viviendas unifamiliares adosadas, en Avenida de Europa, con vuelta a vial 2, c/ América, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del técnico municipal y acreditado por el interesado el derecho bastante para realizar la obra pretendida, concederle la licencia solicitada, previo abono del correspondiente impuesto (ICIO) que asciende a 10.881,58 €y la tasa correspondiente de 582,94 €

Examinado el expediente 106/07 de **EXPALUM, S.L., (B06386445)** con domicilio en Polígono los Varales, parcela 62, de Villafranca de los Barros, por el que se solicita licencia de obras ejecución nave industrial para perfilado de aluminio, en Polígono Industrial, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del técnico municipal y acreditado por el interesado el derecho bastante para realizar la obra pretendida,

concederle la licencia solicitada, previo abono del correspondiente impuesto (ICIO) que asciende a 3.211,80 € y la tasa correspondiente de 172,06 €

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.-

D. Juan Andrés Zambrano Sánchez (80043948-S), con domicilio en c/ Ramón y Cajal, 64. Examinado el expediente nº 77/07, por el que solicita licencia de obras para reformas cubierta, en calle Ramón y Cajal, 64 siendo el constructor D. Luis Prieto Zambrano, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 196,00 € y la tasa correspondiente de 10,50 €

D. José Zarallo Zambrano (8345489-P), con domicilio en c/ Miraflores, 23. Examinada la licencia de obra aprobada en JGL de 22 de mayo de 2007, expediente nº 80/07, de reforma de fachada en calle Miraflores 21, 23, visto el informe del Técnico municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda modificar la liquidación practicada (ICIO) ascendiendo el total a 28,00 € y la tasa correspondiente de 1,50 €

D^a Rosario Picallo Manzano (8413519 G), con domicilio en c/ Corredera, 38. Examinado el expediente nº 92/07, por el que solicita licencia de obras para reformas interiores en calle Corredera 38, siendo el constructor ANISA Profesionales de la Construcción, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 8,40 € y la tasa correspondiente de 0,45 €

Jamones Montanera S.L. (B-06143978), con domicilio en c/ Molino de Viento, 23/25. Examinado el expediente nº 93/07, por el que solicita licencia de obras para reforma interiores en calle Molino de Viento, 23/25, siendo el constructor Construcciones Carisa S.L.U., la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 100,80 € y la tasa correspondiente de 5,40 €

D. Francisco Javier Jaraquemada Ovando. (9154340-H), con domicilio en calle Corredera, 56. Examinado el expediente nº 102/07, por el que solicita licencia de obras para reforma de interiores, en calle Diego de la Cruz Coronado 39, siendo el constructor Construcciones Fontanesa Carisa SLU, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 140,00 € y la tasa correspondiente de 7,50 €

D. Hijos de Francisco Escaso S.L. (B06339923), con domicilio en Ctra. Villafranca, 15. Examinado el expediente nº 103/07, por el que solicita licencia de obras para centro de transformación 400 KW, en calle La Estrella , s/n, siendo el constructor D. Javier Sánchez Bardón, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que

asciende a 923,23 €y la tasa correspondiente de 49,45 €

D. Antonio Suárez Pecero. (8268914-T), con domicilio en calle Miraflores, 7. Examinado el expediente nº 104/07, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta, en calle Miraflores, 7, siendo el constructor D. Francisco Romero Blanco, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 129,04 €y la tasa correspondiente de 6,91 €

D. Antonio Morgado Amaya. (8268713-Y), con domicilio en calle Plaza de España, 4. Examinado el expediente nº 107/07, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta, en calle Plaza de España , 4, siendo el constructor D. Francisco Romero Blanco, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 140,00 €y la tasa correspondiente de 7,50 €

INSTANCIAS VARIAS

D. Lorenza Zambrano Zambrano (8754228-Z).- Junta de Gobierno Local acuerda concederle su petición de colocación fija de la señal de tráfico en c/ Antonio Machado, 2.

D. Antonio Rodríguez Guerrero (8345347-G).- La Junta de Gobierno Local acuerda denegar la anulación del recibo en concepto de basura -alcantarillado en c/ Armeña, 6, acogiéndonos a la Ordenanza Fiscal Reguladora de Tasa por R.S.U., establece en el anexo I artículo 1º que la tarifa correspondiente a corralones asciende a 4 €siendo la misma cantidad por concepto de alcantarillado.

Dª. Inés Bardón Cuéllar (8345087-C).- La Junta de Gobierno Local acuerda denegar la anulación del recibo en concepto de basura -alcantarillado en c/ Lepanto, 10, acogiéndonos a la Ordenanza Fiscal Reguladora de Tasa por R.S.U., establece en el anexo I artículo 1º que la tarifa correspondiente a corralones asciende a 4 €siendo la misma cantidad por concepto de alcantarillado.

Dª. María Bardón Cuellar (8344743-K).- Visto el informe de la Policía Local Junta de Gobierno Local acuerda conceder cuota reducida de basura en calle Alonso Ramos, 11, por cese de la actividad, a partir del tercer trimestre de 2007.

Dª. Marina García Blanco (7000775-E).- Visto el Informe de la Policía Local la Junta de Gobierno acuerda acceder a su petición de la instalación de módulos de terraza para el Bar sito en Plaza Gran Maestre.

D. Francisco José Guerrero González (3477791).- Con domicilio en c/ Camino de los Santos, 1. Visto el Informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición de instalar una placa de vado permanente en c/ Ronda, 5, así como reponer nueva placa de vado por deterioro en Camino de los Santos, 1.

D. Pablo Baños Zambrano (34782600-E).- Con domicilio en c/ San Jorge, 30, la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición de llevar a cabo las obras oportunas para reparar pavimento en Paseo de Extremadura, 67. (Bar El Cano)

D. Francisco Javier Barrientos Casimiro (44780349-Q).- Concederle el desprecinto del contador de agua en c/ Zafra, 13, previo pago de la tasa correspondiente

Hijos de Francisco Escaso (B06339923).- La Junta de Gobierno local acuerda acceder a su petición de instalar postes cuatro postes de hormigón en el acerado para mejora del servicio eléctrico en c/ La Estrella, c/ Molino de Viento y c/ Eras.

D. Francisco Escaso Castaño.- La Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición en precario de instalar postes para ejecutar obra en c/ Los Molinos, 9.

D. Antonio Rojas Zambrano (8344650C).- Concederle la instalación de una acometida de agua potable en calle Donantes de Sangre, s/n previo pago de la tasa correspondiente.

D. Juan Antonio Zambrano Vacas (8344792-R).- Con domicilio en c/ Altozano, 6. Visto en informe del servicio social de base la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición de exención del Impuesto sobre Vehículo de Tracción Mecánica, del vehículo matrícula BA-1652-N, modelo Peugeot, de conformidad con la Ley 51/2002 de Haciendas Locales.

D. Diego Paredes González (80022989-D).- Con domicilio en c/ Alcudia, 81. Visto en informe del servicio social de base la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición de exención del Impuesto sobre Vehículo de Tracción Mecánica, del vehículo matrícula 6790-CGW, modelo Citroen, de conformidad con la Ley 51/2002 de Haciendas Locales.

D. Francisco González Guerrero (80034513-X).- Con domicilio en c/ Ctra. Villalba, 48. Visto en informe del servicio social de base la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición de exención del Impuesto sobre Vehículo de Tracción Mecánica, del vehículo matrícula 3063-FMR, modelo Ford, de conformidad con la Ley 51/2002 de Haciendas Locales.

D. José Antonio Santiago Bernal (80038929X).- La Junta de Gobierno Local, visto el informe de D^a Lorena González Jiménez, Interventora del Exmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre acuerda denegar la solicitud de abono de los gastos que se le han ocasionado con motivo de la renovación del carné de conducción clase C, ya que ni el Acuerdo Marco vigente, regulador de las relaciones de funcionarios con el Ayuntamiento, contempla dicho derecho, ni en las bases aprobadas para la cobertura de dicha plaza (BOP 15 de mayo 1986), se exigió como requisito la tenencia de dicho carné.

FACTURAS.- Vista la relación de facturas la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
----	-----------	----------	---------

54	Julia Ugalde Zambrano	Artículos varios	26,25
657	Julia Ugalde Zambrano	Artículos curso cocina	39,01
573	Julia Ugalde Zambrano	Artículos feria primavera	37,58
694	Julia Ugalde Zambrano	Regalos Fin de curso Música/Colegios	687,88
364	Javier Bardón Sánchez	Paso Peatonal Puente Ctra Villalba	13.920,00
689	BBVA RENTING S.A.	Cuota Renting Junio 2007	288,55
690	BBVA RENTING S.A.	Cuota Renting Junio 2007	169,46
691	BANSALEASE S.A., E.F.C.	Cuota 22 Contrato Alquiler Junio 2007	774,57
692	BANSALEASE S.A., E.F.C.	Cuota Vehículo 7875DRB	725,39
693	BBVA RENTING S.A.	Cuota Renting Junio 2007	267,73
655	Antonio M ^a Gajardo Amaya	Autorrecambios (albarán) factura n°256	17,30
656	Antonio M ^a Gajardo Amaya	Autorrecambios (albarán) factura n° 297	659,39

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a el Excm. Sra. Delegada del Gobierno, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestro a 10 de julio de 2007.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.